A large circular graphic composed of numerous colorful brushstrokes in various shades including blue, green, yellow, red, orange, and pink, arranged in a ring around the central text.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO
AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO DEL
PROYECTO
“CHIPAYA: MEMORIAS DEL AGUA Y
DEL VIENTO”



ÍNDICE

Introducción	3
Metodología	3
Enlaces directos, indirectos y transversales	9
Línea de acción 1, fortalecimiento de los recursos del territorio Chipaya	9
Línea de acción 2, acompañamiento curricular en las Unidades Educativas	13
Línea de acción 3, implementación del turismo comunitario.	18
índice de incidencia en las subactividades de proyecto	21
Conclusiones	23
ANEXO 1	25
ANEXO 2	46
ANEXO 3	54
ANEXO 4	60



Introducción

El presente documento se inscribe en el marco de las actividades del proyecto “Chipaya: memorias del agua y del viento”, financiado por AICS (Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo), iniciado en marzo del 2017 y con finalización prevista para octubre del 2020, cuyo énfasis es la promoción de las condiciones de vida del pueblo Chipaya.

El proyecto se ejecuta durante tres años en el municipio de Chipaya, ubicado en el departamento de Oruro.

El fin del proyecto es: Mejorar la gestión del patrimonio cultural y socioambiental del pueblo Chipaya, como elementos de base de su propia naturaleza resiliente, a través de herramientas de innovación social y negocios inclusivos.

Para lograr este fin, el proyecto plantea el desarrollo de 3 líneas de acción:

- a) Mejorar la gestión de los recursos del territorio según dos estrategias específicas: contribuir al proceso de autogestión indígena y apoyar en la mejora de las capacidades productivas.
- b) Promover la apropiación y conservación de la cultura Chipaya entre los jóvenes, a través de un trabajo de valorización de las prácticas ancestrales en los espacios educativos y la complementación con elementos innovadores y de renovación y reinterpretación de la cultura;
- c) Apoyar el desarrollo del turismo comunitario.

Con el presente documento se pretende evaluar, de forma puntual, la contribución del proyecto Chipaya a la Agenda 2030, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que quiere hacer frente a desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para ello, se ha elaborado un análisis cualitativo de las actividades desarrolladas durante los tres años de gestión desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que representan, sin dudas, el marco de referencia para la cooperación internacional. A continuación, se sintetiza el aporte del consorcio Chipaya, conformado por los socios de proyecto (Asociación Solidaridad Países Emergentes, Centro de Estudios Multidisciplinarios, Cooperación Italiana y We World – Grupo de Voluntariado Civil), a favor de los ODS.

Metodología

Los 17 ODS se organizan en 169 metas (Anexo 1)¹ y tienen que medir los avances hacia un desarrollo inclusivo y sustentable. Sin embargo, la heterogeneidad de los datos disponibles a nivel mundial se vuelve un límite, por un lado, la formulación de indicadores relevantes y; por el otro, la ausencia de una clara prioridad entre las metas o indicadores complica el monitoreo de los avances. Es por esto que, para la elaboración de este trabajo, se ha tomado como referencia principal el *Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020*², que sistematiza la información sobre el desarrollo de cada municipio en Bolivia y representa un diagnóstico del país, indispensable herramienta para todos los responsables de la toma de decisiones, investigadores y la sociedad civil. También el *Atlas municipal* resalta la deficiencia de datos en algunos casos y, en otros, la dificultad

¹ Per maggiori informazioni sugli indicatori visitare la pagina ufficiale della Divisione di Statistica delle Nazioni Unite (UNSD), ramo del Dipartimento degli affari economici e sociali (DESA). <https://unstats.un.org/sdgs/>

² Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A., Peñaranda, L. (2020), *Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020*. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia

de adaptar indicadores internacionales a nivel municipal. Por eso, se han utilizados 15 objetivos y 62 indicadores (Anexo 2), adaptándolos a la complejidad de la realidad boliviana³.

Desde el comienzo el proyecto tenía previsto contribuir a los siguientes objetivos: 1# Poner fin a la pobreza, 2# Hambre cero, 4# Educación de calidad, 5# Igualdad de género, 8# Trabajo decente y crecimiento económico, 11# Ciudades y comunidades sostenibles, 12# Producción y consumo responsable, 15# Vida de ecosistemas terrestres. El presente documento, sin embargo, se enfocará igualmente en los 17 objetivos, donde sea posible y funcional. De hecho, se trata de un análisis cualitativo y no cuantitativo de las actividades. Por lo que se refiere al proyecto, la fuente de información primaria ha sido el marco lógico y los tres informes anuales⁴. Desde éstos se ha empezado a combinar las 61 subactividades⁵ de proyecto con las metas de los objetivos descritos en el Atlas o en la lista general. Se hace luego una distinción entre acciones que inciden directa e indirectamente a favor de los ODS. Las actividades que inciden *directamente* son aquellas que, durante los tres años, encuentran una relación evidente con los indicadores de los ODS y, que, por ende, han podido favorecer el desarrollo sustentable. Las subactividades que no tienen un enlace directo con el indicador, pero son coherentes y pueden potencialmente modificar la realidad son clasificadas como *indirectas*. Se encuentran también combinaciones definidas *transversales* porque se repiten en lo largo de todo el proyecto y describen una correspondencia múltiple entre actividad e indicadores. Se ha podido identificar dos macro categorías transversales:

- ⌋ el fortalecimiento de instituciones y redes locales;
- ⌋ la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural de una población indígena.

A primera vista, la matriz (Anexo 3) muestra que 6 de las 61 subactividades de proyecto no tienen una meta que les corresponda. Se trata, en la mayoría, de sistematizaciones de datos de proyecto o de actividades suspendidas por varias razones. De las 61, 18 tienen enlace con una meta directa, 25 indirecta o transversal (35). Muchas de las actividades que tienen un enlace directo o indirecto, pueden también combinar con una transversal, como arriba ya indicado. Aquí se detalla de forma gráfica:



Ilustración 1. Fuente: elaboración propia.

Las demás subactividades encuentran un enlace directo e indirecto con los siguientes indicadores:

- ⌋ Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

³ Para más información revisar el capítulo Metodología para la construcción del Índice Municipal de Desarrollo Sostenible del Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. El Atlas, por ausencia de datos, no considera el objetivo 12 Garantizar modelos de producción y consumo responsable y el 14 Conservar y utilizar de forma sostenible los cuerpos de agua y su biodiversidad.

⁴ Para transparencia, el presente trabajo ha sido realizado antes que el financiador apruebe el informe final del último año de gestión.

⁵ Originariamente en el texto de proyecto estaban previstas 73 subactividades. Para agilizar el trabajo de análisis, se ha decidido agrupar subactividades que describen en sí la misma acción. Además, la actividad 3.1.4 *Definición de un plan estratégico de desarrollo turístico con las autoridades locales* ha sido anulada con una variante durante el segundo año de proyecto.

- J Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- J Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- J Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- J Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- J Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- J Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- J Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- J Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- J Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- J Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Y se distribuyen como aquí se detalla:

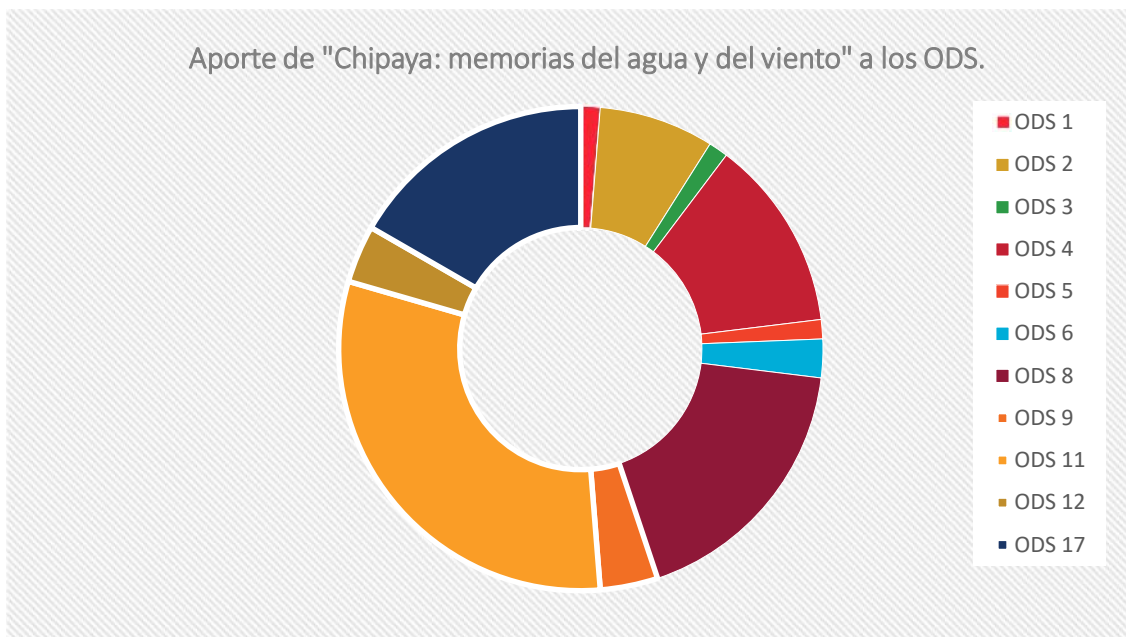


Ilustración 2. Fuente: Elaboración propia.

Visualmente, se nota que el mayor esfuerzo del proyecto se distribuye en los Objetivos 4, 8, 11 y 17. De hecho, los procesos de formación (ODS 4) se concentran en el R2 y, por un lado, apuntan a mejorar la calidad educativa en las Unidades Educativas de Chipaya. Por otro lado, la formación dirigida a las/os jóvenes y adultos es "propedéutica" y necesaria para la sustentabilidad de todas las actividades productivas impulsadas por el proyecto (ODS8). Los ODS 11 y 17, a pesar de que aparezcan más tienen, en términos cuantitativos, un menor peso. En seguida ya se explicará el por qué. En cambio, los objetivos menos "trabajado" son el 1, 3 y el ODS 5. El proyecto no tiene actividades pretendiendo facilitar acceso a servicios básicos (ODS 1) o cubrir necesidades sanitarias insatisfechas (ODS3). Tampoco, a excepción de una macro actividad, la paridad de

género (ODS 5) que no representa el enfoque principal del proyecto. Se detallan aquí el número total de enlaces directos, indirectos y transversales por objetivo.

OBJETIVOS	n° de enlaces
ODS 1	1
ODS 2	6
ODS 3	1
ODS 4	10
ODS 5	1
ODS 6	2
ODS 8	14
ODS 9	3
ODS 11	24
ODS 12	3
ODS 17	13

Además, si analizamos la distribución de los objetivos por línea de acción o resultado⁶ se nota también que hay un cierto grado de diversidad, como aquí se configura:

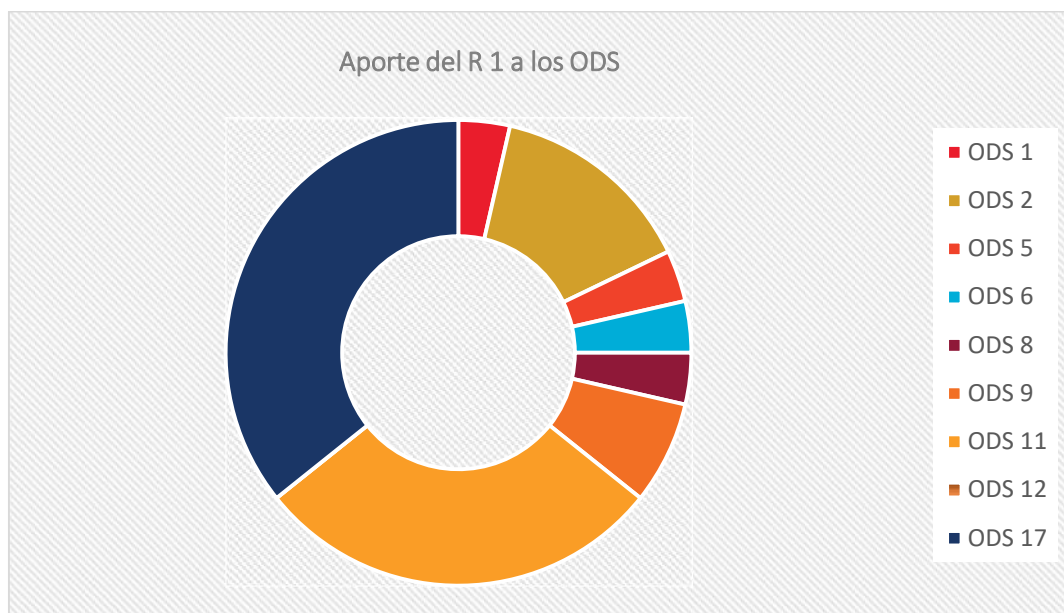


Ilustración 3. Fuente: Elaboración propia.

⁶ Para este cálculo solo se toman en cuenta las actividades que tienen un enlace directo o indirecto con las metas al desarrollo sustentable.

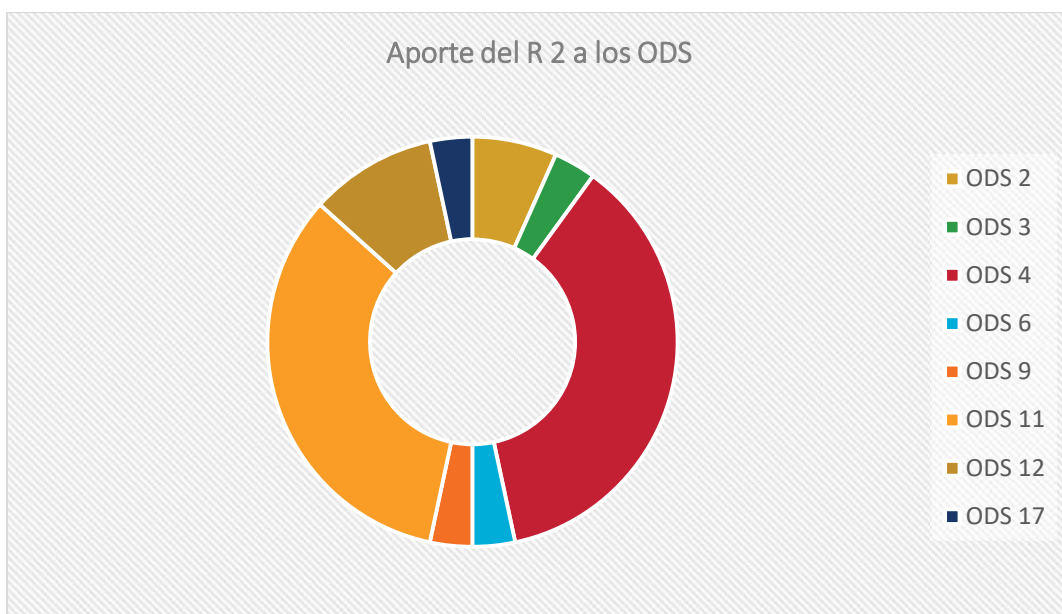


Ilustración 4. Fuente: Elaboración propia

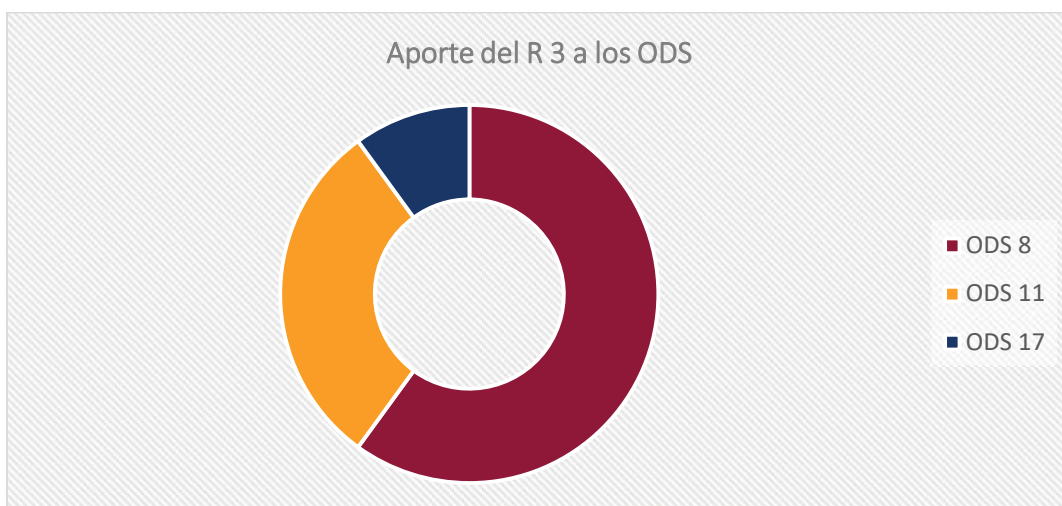


Ilustración 5. Fuente: Elaboración propia

Mientras el R 1 y R2 tienen matices diferentes, el R3 aparece con componentes más marcadas. El Objetivo 8 representa, de hecho, el 80% de las subactividades directas e indirectas en el tercer resultado y describe una fuerte orientación hacia el turismo, que representa en Chipaya una alternativa sustentable a las actividades productivas tradicionales como la agricultura y la crianza de camélidos.

Los logros transversales, como más arriba mencionados, se combinan con metas que pertenecen al mismo o más objetivos. Con “Fortalecimiento de instituciones y redes locales” se identifican las subactividades que han contribuido a la activación de la Autonomía Indígena, que han organizado intercambios de conocimientos o de difusión de buenas prácticas y que han promovido alianzas para fomentar el turismo comunitario en Chipaya. Éstas se combinan con las metas 17.16 y 17.17, como aquí se muestra:

<i>Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)</i>	<i>Indicadores</i>
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
<i>Asociaciones entre múltiples interesados</i>	
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil , aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura

En cambio, la “valoración y preservación del patrimonio natural y cultural del pueblo Chipaya” tienen como meta la 11.4. Aquí se encuentran todas las actividades que contribuyen a proteger y/o resaltar un aspecto particular del territorio o de la cultura Chipaya. Más abajo la meta correspondiente:

<i>Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)</i>	<i>Indicadores</i>
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)

Como anticipado, los enlaces transversales se repiten en lo largo del proyecto y son así distribuidos por las 3 líneas de acción:

	<i>Fortalecimiento de instituciones y redes locales</i>	<i>Valoración y preservación del patrimonio natural y cultural del pueblo Chipaya</i>
1	9	6
2	1	11
3	3	5
Tot	13	22

Finalmente, se ha creado dentro de este documento un índice cuantitativo para medir con más precisión el impacto de proyecto a favor de los Objetivos al Desarrollo Sustentable. De hecho, no se apunta solamente a establecer enlaces con los indicadores sino se propone, de forma general, cuantificar el peso específico de los ODS en la realidad donde se inscriben. Es necesario y deseable que un proyecto de cooperación deje una huella positiva y palpable en las comunidades de intervención; sin embargo, no es común encontrar evaluaciones de amplia mirada que tomen en cuenta, más allá de los indicadores de proyecto, otras mediciones de impacto. El presente análisis representa un primero borrador en este sentido. En el *Índice de incidencia en las subactividades de proyecto* se ilustrará de forma más concreta cuanto aquí explicado.

Enlaces directos, indirectos y transversales

En esta sección se describe como coinciden las metas del desarrollo sustentable y las subactividades de proyecto por cada resultado.

Línea de acción 1, fortalecimiento de los recursos del territorio Chipaya

Por la mayoría, las actividades del rubro 1 se proponen crear acciones directas para fortalecer la recién alcanzada autonomía indígena, apoyando a la producción agrícola y ganadería, ambas prioritarias para la sobrevivencia de la vida y de la cultura en Chipaya. También se proponen el desarrollo de nuevas propuestas empresariales, como fuente alternativa de ingreso familiar o al acompañamiento de la radio comunitaria. Indirectamente las Comunidades de Prácticas (CdP), o sea grupos de personas que comparten una preocupación, un conjunto de problemas o una pasión por un tema, y quieren profundizar su conocimiento y experiencia, interactuando de manera continua⁷, ha fortalecido la construcción de alianzas institucionales entre el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) y otras instituciones nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo social, económico y ambiental de Chipaya. Es para esta razón que el lector encontrará numerosos enlaces con los ODS 17, que promueve la constitución de alianzas publico privadas o la movilización de intercambios conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.

A1.1 Planificación para la gestión del territorio

Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 1.1.1 Definición de mecanismos para la transición desde el Municipio a la autonomía. A 1.1.4 Reuniones comunitarias de definición de las herramientas de gestión autonómica.		OSD 11 - 11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	Objetivo 17.16 y 17.17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
A 1.1.2 Construcción de reuniones de la comunidad sobre PGTC.			
A 1.1.3 Capacitación para las autoridades locales sobre las normas y los procedimientos de manejo de la autonomía indígena. A 1.1.5 Acompañamiento a la planificación y gestión comunitaria.		OSD 11 - 11.3.2	
A 1.1.6 Intercambios con otras realidades de autonomía indígena.			

Durante el primer año se ha apoyado en la organización de reuniones informativas entre la comunidad Chipaya, las nuevas autoridades y el Viceministerio de Autonomías (A 1.1.1 y A 1.1.4).

⁷ Blanes J. (2018), SIN HILACATA NO HAY COMUNIDAD Comunidades de prácticas en Chipaya, experiencias de resiliencia, La Paz, CEBEm y GVC, Bolivia, pag. 22

En este caso se ha combinado las subactividades con la meta 11.3.2 que mide el número de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil ya que el proyecto ha fomentado encuentros interinstitucionales sobre el conocimiento del nuevo sistema de gobierno de Chipaya. Así como se ha facilitado reuniones comunitarias (A 1.1.2) donde se ha acompañado en la resolución de diferentes asuntos territoriales, como la gestión del agua. En su segundo año, se ha ofrecido un servicio de formación sobre la “gestión de la nueva autonomía” (A 1.1.3) y se ha apoyado, además, de manera constante con la preparación y la renovación del Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC)⁸, A 1.1.5. Como resultado concreto se ha decidido apoyar con la elaboración de un diseño de cinco puentes peatonales en los 3 Ayllus (Manazaya, Aranzaya y Wistrullani) de Chipaya. Para fortalecer la autonomía y favorecer redes municipales autónomas, en coordinación y con la participación de la Viceconsejería de Autonomía, CONAIOC (Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas) y los gobiernos indígenas interesados, se han realizados 2 encuentros de intercambio (A 1.1.6) entre las GAIOC de Chipaya, Salinas de Garci Mendoza y Pampa Aullagas en la última gestión de proyecto.

A1.2 Promoción de iniciativas productivas integradas al desarrollo sostenible del territorio y a la reducción de los riesgos climáticos

Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 1.2.1 Construcción de 4 infraestructuras de recogida del agua para uso agrícola.		ODS 6 - 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	ODS 11 - 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
A 1.2.2 Asistencia técnica y logística en la realización de actividades de gestión tradicionales del agua con fines agrícolas.	ODS 1 - 1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres		
A 1.2.3 Recuperación y valorización de semillas tradicionales de quinua, papas y cañahua.		ODS 2 - sdg2_4_su Superficie promedio por Unidad Productiva Agropecuaria, 2013 (ha)	
A 1.2.4 Creación de 4 zonas de producción de forraje.	ODS 2 - sdg2_4_su		
A 1.2.5 Promoción de 3 experiencia de piscicultura.	No Match. Actividad suspendida.		
A 1.2.6 Realización de 2 intercambios de experiencias.		ODS 2 - sdg2_4_su	ODS 17. 16 y 17.17
A 1.2.7 Cursos para la difusión de buenas prácticas productivas		ODS 2 - sdg2_4_su	
A 1.2.8 Sistematización y publicación de los resultados y buenas practicas	No Match. No se combina con indicadores generales o del Atlas.		

⁸ Se trata de un documento oficial que define estrategias de la GAIOC; tiene valor jurídico y tiene que ser renovado cada 4 años.

Se trata de una macro actividad que ha contribuido en la preservación del patrimonio agrícola del pueblo Chipaya (ODS 11 - 11.4). Se ha promovido el intercambio de buenas prácticas productivas (ODS 17) que indirectamente pueden así aumentar la producción agrícola en Chipaya ya que las visitas de miembros de la GAIOC de Chipaya a las comunidades de Tiahuanaco y de Tiquina, que tienen experiencia comunitaria para el cultivo de quinua, cañahua y crianza de peces respectivamente (A 1.2.6 y A 1.2.7). En el segundo año de proyecto la entrega de bombas de agua a presión y aspersores para el mantenimiento de zonas forrajeras y cultivo de quinua (A.1.2.1) representa un cambio eficiente en la gestión de los recursos hídricos, dado que éstas se pueden activar y moverse en caso de necesidad, asegurando la producción alimentaria para la comunidad y el ganado. Por esa razón la meta 6.4.1 aparece coherente e indirecta ya que no se tienen datos cuantitativos de largo plazo que puedan comprobar los beneficios. El apoyo logístico con volquetas del municipio en el primer año y la compra de sacos de yute durante el tercer año para el manejo comunitario del agua, contribuyen directamente a los esfuerzos del gobierno local en la aplicación de estrategias para disminuir el riesgo de inundaciones del río Lauca, preservando la producción agrícola durante las temporadas de lluvia (A 1.2.2). Además, la creación de parcelas de forraje (cebada y Q'awchi, A 1.2.4) ha incidido de forma directa, aumentando la superficie productiva en el territorio Chipaya (meta sdg2_4_su, Atlas). En cambio, el estudio sobre técnicas ancestrales (lameo) para la producción en los suelos salinos de Chipaya realizado por la Universidad Técnica de Oruro tiene la potencialidad de mejorar la fertilidad de las superficies productivas agrícolas, garantizando así la seguridad alimentaria del pueblo Chipaya (meta sdg2_4_su, A 1.2.3).

A1.3 Realización de fondos a concurso para el análisis y el desarrollo de las iniciativas productivas de las mujeres Chipaya

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
	A 1.3.1 Lanzamiento del Fondo concursable.	OSD 5 – 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos		
	A 1.3.2 Espacios de debate y reflexión sobre las propuestas y sus replicabilidades. A 1.3.3 Selección de propuestas. A1.3.4 Desarrollo y acompañamiento de las propuestas.	ODS 8 - Mujeres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años), 2012 (%), sdg8_6_mnn		ODS 11 - 11.4

En la tercera gestión de proyecto se ha abierto una convocatoria para fondos concursables, la cual aumenta directamente el número de mujeres que tienen cargos directivos en su familia y, en general, en la comunidad; es por esta razón que la A 1.3.1 favorece la igualdad de oportunidades (meta 5.5.2). En cambio, los espacios de debate comunitarios (A 1.3.2), la selección de las propuestas de emprendimientos (A 1.3.3) y el acompañamiento técnico (A 1.3.4) de las emprendedoras (la compra, entrega de los materiales como máquinas de coser y tejer, cocina con hornillos y utensilios de cocina, materiales como sillas y mesas para el restaurante, maquinas panificadoras) disminuyen en número de mujeres no estudian ni participan al mercado laboral (meta sdg8_6_mnn del Atlas). Además, se han seleccionado emprendimientos que apuntan a valorizar la gastronomía local y nacional o que utilizan material local (lana de oveja o de llama), conservando así modelos de tejidos tradicionales.

A1.4 Desarrollo de Comunidades de Práctica para la capitalización y difusión de buenas prácticas productivas y de administración

Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 1.4.1 Constitución de las CdP.			ODS 17. 16 y 17.17
A 1.4.2 Realización de reuniones periódicas entre las CdP y los interlocutores sectoriales y del Estado.			
A 1.4.3 Publicación virtual de 4 documentos de las CdP.	No Match. No se combina con indicadores generales o del Atlas		
A 1.4.4 Realización de reuniones para compartir conocimiento entre los actores sociales locales.			ODS 17. 16 y 17.17
A 1.4.5 Misión de la Cátedra UNESCO evaluación de la sostenibilidad socio ambiental de las actividades de desarrollo local.			
A 1.4.6 Fortalecimiento de la plataforma web como espacio para la difusión del conocimiento.			ODS 11 - 11.4

Durante la primera anualidad de proyecto se han conformado cuatro CdP temáticas (autonomía, turismo y cultura, educación y salud, producción y gestión de riesgo, A 1.4.1) que han continuado a reunirse durante toda la segunda gestión de proyecto (A 1.4.2). En estas reuniones, así como en los encuentros (A 1.4.4) se han compartido informaciones, soluciones y conocimientos entre la comunidad Chipaya y actores estatales durante la época de inundaciones en 2018 o para la promoción del turismo comunitario, por ejemplo. En fin, la presencia de la pasante de la Catedra Unesco y las clases sobre la agricultura urbana, periurbana y sobre diferentes modelos de consumo local de la profesora Cristiana Peano han dado la oportunidad de crear lazos académicos entre la UTO y la Catedra Unesco de Turín (A.1.4.5). La presencia y la periódica actualización de la plataforma www.chipaya.org (A 1.4.6) con informaciones útiles, artículos, documentos de proyectos, enlaces de eventos ha permitido que un público vasto se entere y tome parte a la vida comunitaria en Chipaya.

A 1.5 Fortalecimiento de la radio local como herramienta para la difusión de información y la creación de debate en la gestión territorial participativa

Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 1.5.1 Formación técnica a los operadores de la radio.	ODS 9 - Densidad de radio bases, 2016 (por 1,000 habitantes) - sdg9_c_rb		
A 1.5.2 Creación de un programa de capacitación en la producción de programas de radio educativos.	No Match. Actividad suspendida		
A 1.5.3 Apoyo a la difusión de contenidos relacionados con la gestión de la tierra.	ODS 9 - Densidad de radio bases, 2016 (por 1,000 habitantes) - sdg9_c_rb		

La formación radial (programación, comunicación, publicidad, creación de programas de información y música, técnicas de transmisión) y en periodismo, llevadas a cabo durante el primer y segundo año de proyecto (A 1.5.1) ha permitido que se mantenga en uso la fuente principal de información en Chipaya, por ende, apoya directamente el indicador *sdg9_c_rb* del ODS.9. El proyecto ha apoyado y utilizado la radio local, especialmente durante el período de cuarentena de covid 19, difundiendo una campaña para la prevención de propagación del virus (A 1.5.3).

Línea de acción 2, acompañamiento curricular en las Unidades Educativas

En su conjunto, este rubro de actividad ha sido enfocado en el sector educativo, apoyando a las tres Unidades Educativas presentes en la comunidad. Se ha puesto al centro la valoración de la cultura Chipaya, buscando unificar reflexiones y metodologías novedosas con el desenvolvimiento curricular regional. Con los beneficiarios, estudiantes y cuartel docente, se han empezados procesos de didáctica alternativa, donde se ha puesto en el centro el desarrollo de la personalidad, la imaginación y las necesidades pedagógicas de los niños/as y adolescentes.

A 2.1 Realización de talleres con los jóvenes en la gestión del territorio en base a criterios de autonomía indígena.

Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
A 2.1.1 Sesiones de formación sobre los conceptos y criterios de la autonomía indígena. A 2.1.2 Talleres de discusión sobre la planificación del territorio comunitario.		OSD 12 - 12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	
A 2.1.3 Generación de propuestas de gestión territorial formuladas por los jóvenes.		OSD 12 - 12.8.1	ODS 11 - 11.4

En la tercera gestión de proyecto, se ha iniciado un proceso de formación sobre temáticas como derechos políticos, autonomía indígena con atención a la legislación nacional, la estructura de la GAIOC (A 2.1.1). Luego se han organizados talleres con metodologías no formales (A 2.1.2), los cuales han profundizado conceptos sobre participación democrática y liderazgo. Se ha querido despertar en los/las estudiantes una reflexión colectiva hacia el propio territorio con una mirada sustentable y de largo plazo. Como cierre de la actividad se ha organizado el “Primer Encuentro de jóvenes líderes de la Nación Uru Chipaya” (A 2.1.3), donde se ha invitado a los jóvenes a volver a reflexionar sobre los temas desarrollados frente a las autoridades Chipaya en la sede de la Gobernación de Oruro. En particular, se han creado tres grupos de trabajo que han generado diversas propuestas en temas de organización juvenil, conservación y protección del medio ambiente y la cultura (ODS 11). El bloque de actividad resulta coherente con el ODS 12.8.1 ya que apoya indirectamente en el cumplimiento de las políticas nacionales educativas, las cuales prevén la implementación de un currículo regional que apunta a un desarrollo humano sustentable, enfocado en la realidad económica, social y ambiental del territorio propio de los/las estudiantes.

A 2.2 Promoción de la medicina intercultural

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 2.2.1	Estudio y publicación sobre la medicina intercultural.	ODS 3 - 3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica		ODS 11 - 11.4
A 2.2.2	Realización de cursos de formación con estudiantes y centro de salud, para promotores de medicina intercultural.			
A 2.2.3	Creación de jardines de plantas tradicionales (incluyendo 3 huertos escolares).			
A 2.2.4	Realización de intercambios con el centro de medicina intercultural Tinguipaya.			ODS 17. 16 y 17.17

En el último año de proyecto, se han finalizados las actividades que promueven la medicina tradicional en Chipaya (ODS 11.4), que aún permanece la primera referencia por la comunidad Chipaya en caso de enfermedad. El estudio publicado (A 2.2.1) sobre la medicina intercultural cataloga las plantas medicinales locales y revela que la mayoría de los/sa comunarios/as prefiere contactar curanderos antes de acudir al centro de salud ya que existe la creencia de que la medicina moderna solo trata el síntoma, pero no la causa de la enfermedad. Es por esta razón que se inscribe en el ODS 3, ya que el estudio apoya el sector de investigación médica. La entrega de plantas medicinales a los curanderos y al personal del centro de salud (A 2.2.3) así como los cursos de formación sobre la medicina ancestral (A 2.2.2) favorecen nuevos enlaces sociales entre la generación de los estudiantes y la de los curanderos y sensibilizan el encuentro entre medicina moderna y cura tradicional. También la A 2.2.4 ha permitido intercambiar conocimientos ancestrales entre Chipaya y curanderos del norte de Potosí, área que tiene una conexión muy fuerte con sus raíces indígenas.

A2.3 Promoción de la soberanía alimentaria y de la alimentación sana

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 2.3.1	Mejora de los huertos escolares.	OSD 2 - sdg2_4_su		
A 2.3.2	A2.3.2: Cursos sobre la producción y la gestión de los invernaderos.		OSD 12 - 12.8.1	
A 2.3.3	A2.3.3: Cursos para estudiantes, profesores y padres sobre nutrición, alimentación y soberanía alimentaria.		OSD 2 - 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)	ODS 11 - 11.4

Durante los tres años de proyecto se ha trabajado de forma constante en la macro actividad A 2.3. La compra de todo el material para la refección de los huertos escolares (sistemas de riego, ventanas para ventilación, etc.) y el apoyo técnico de la promotora agrónoma han permitido la puesta en marcha y asegurado el pleno funcionamiento de ellos. Por lo tanto, se ha garantizado, en época escolar, la producción agrícola en condiciones climáticas extremas, como las de Chipaya y se ha aumentado la superficie por unidad productiva (sdg2_4_su). El estudio realizado por la UTO en el último año del proyecto, que calcula la capacidad y el valor económico de la producción de los huertos escolares, podría en el futuro tener una caída positiva en la producción (A 2.3.1).

Los cursos teóricos y prácticos realizados en los huertos dirigidos a la comunidad educativa han apoyado indirectamente a la aplicación curricular, favoreciendo una educación enfocada en la sostenibilidad ambiental y a estilos de vidas saludables (A 2.32). La línea de base realizada por las nutricionistas entre el primer y segundo año de gestión ha sugerido al gobierno autónomo una dieta escolar equilibrada sin sobrepasar el monto presupuestado del GAIOC. Esto podría apoyar un mejor posicionamiento del gasto público dedicado a la alimentación escolar. Para fortalecer el aspecto nutricional se ha elaborado (tercer año) un recetario basado en ingredientes locales para niños / as, que propone una revisión del menú escolar y una guía básica para las mujeres en embarazo y madres con bebés. Los dos estudios podrían así disminuir el nivel de malnutrición encontrado en los estudiantes y, sobre todo, en niños/as menores de cinco años (ODS 2- 2.2.2).

A2.4 Talleres de expresión artística y cultural con estudiantes

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 2.4.1 A 2.4.2	Encuentros de identificación de los elementos y símbolos culturales tradicionales. Reelaboración de elementos y símbolos culturales con fines turísticos.	OSD 4 - 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.		ODS 11 - 11.4
A 2.4.3 A 2.4.4	Organización y apoyo a grupos de estudiantes de música y danza tradicionales. Laboratorios para la construcción de instrumentos musicales tradicionales.	OSD 4 - 4.3.1		
A 2.4.5	Reuniones de formación teórico-práctica de expresión fotográfica.	OSD 4 - 4.3.1		ODS 11 - 11.4
A 2.4.6	Realización de eventos y festivales de valorización culturales.			ODS 11 - 11.4

En su conjunto, el bloque A 2.4 está enfocado en la valoración del patrimonio cultural desde una mirada novedosa e innovadora. Se ha escogido trabajar con distintas técnicas audiovisuales (en el segundo año de proyecto, A 2.4.1 y A 2.4.2) y fotográficas (en el tercer año A 2.4.5), adoptando una metodología reflexiva y participativa. Los artistas, encargados de la actividad, han impulsado una visión crítica que ha permitido no sólo el desarrollo de capacidades y competencias técnico-artísticas, sino que también ha apuntado a generar, a largo plazo, un proceso de reflexión sobre representaciones y auto representación en relación con la memoria colectiva propia del pueblo Chipaya. También los eventos culturales o las exhibiciones artísticas (A 2.4.6), realizadas anualmente

como cierre de gestión, han promovido hacia afuera la cultura Chipaya (ODS 11). Las actividades musicales, realizadas el segundo año, ha visto la participación de una banda musical de jóvenes europeos que ha permanecido casi tres semanas en Chipaya. No se ha directamente promovido la cultura Chipaya, sino el encuentro entre jóvenes de la misma generación a través de la música (A 2.4.3-A2.4.4).

A2.5 Promoción de metodologías pedagógicas alternativas

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
A 2.5.1	Sesiones directas con los chicos en el uso de las metodologías de juegos y deportes para el desarrollo de materias escolares tradicionales.	OSD 4 - 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo		
A 2.5.3	Sesiones específicas de desarrollo integral de los niños/as y de los adolescentes.			
A 2.5.2	Sesiones de acompañamiento a los profesores para la aplicación de las metodologías.		OSD 4 - Profesores calificados en el nivel inicial, 2016 (%) sdg4_c_pci y Profesores calificados en el nivel secundaria, 2016 (%) sdg4_c_pcs	
A 2.5.6	Formación para profesores sobre innovación pedagógica intra e intercultural orientadas a especialidades técnicas.			
A 2.5.4	Reuniones de sensibilización con los padres.	No Match. Actividad suspendida		
A 2.5.5	Realización de intercambios entre los profesores sobre las metodologías pedagógicas alternativas.		OSD 4 - sdg4_c_pci y sdg4_c_pcs	

Las actividades deportivas se han llevado a cabo durante el segundo y tercer año. Con los estudiantes y docentes se han desarrollado talleres, mirando a las necesidades de cada Unidad Educativa. Se ha implementado el método Ju.G.A.R. (Juego, Globalidad, Actitud, Reflejo) que utiliza dinámicas lúdicas no académicas basadas que trabajan todos los ámbitos de la personalidad del niño (A 2.5.1, A 2.5.3). Aunque el proyecto no se ocupó directamente de la formación deportiva de profesores según los cánones “ministeriales”, sin embargo, los nuevos insumos metodológicos brindados en los talleres (A 2.5.2, A 2.5.6) y en los cuatros viajes de intercambio (A 2.5.5) tienen la potencialidad de estimular nuevas competencias y una mejor preparación para acceder a la calificación ministerial de profesor de nivel primario o secundario. Por esa razón se incide indirectamente en la meta 4.4 del Atlas (sdg4_c_pci, sdg4_c_pcs).

A2.6 Fortalecimiento de conocimientos con respecto a las TIC

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
A 2.6.1	Cursos de fortalecimiento de conocimientos relativo a la utilización de los ordenadores, Internet y las redes sociales.	OSD 4 - 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones		
A 2.6.2				

	Cursos de formación relativos a la publicación de material en internet.	(TIC), desglosada por tipo de competencia técnica		
A 2.6.3	Creación participativa de una enciclopedia digital sobre los Chipaya (WikiChipaya).			ODS 11 - 11.4
A 2.6.4	Asistencia técnica a los centros de computación en las escuelas.	OSD 9 - Unidades educativas con pisos tecnológicos, 2016 (%) - sdg9_5_pt		

En el primer y tercer año de proyecto, de forma puntual, se han organizado jornadas de formación para los estudiantes de secundaria y los profesores de las U.E. de Chipaya sobre la gestión, mantenimiento del equipo informático (A 2.6.1) y el manejo de redes sociales (A 2.6.2). Las actividades inciden a favor de la meta 4.4.1 dado que aumenta la proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Las actividades mencionadas han puesto las bases para la creación de WikiChipaya (A 2.6.3), una plataforma multimedial dirigida a la recolección de conceptos y palabras de la cultura Uru y se inspira a la enciclopedia en línea Wikipedia. La presente actividad sin duda apoya en la difusión de la cultura Chipaya; por esa razón es considerada una contribución al ODS 11.4. En fin, la asistencia técnica a los pisos tecnológicos de las Unidades Educativas (A 2.6.4), constante en los tres años de proyecto, constituye una intervención directa y cualitativa en cuanto permite mejorar la capacidad tecnológica, garantizando el funcionamiento de los equipos informáticos. (indicador sdg9_5_pt del atlas, Atlas).

A2.7 Preparación participativa de programas educativos innovadores y contextualizados a la cultura Chipaya

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 2.7.1	Implementación de proyectos educativos productivos de acuerdo con las vocaciones y potencialidades locales.	OSD 4 - 4.3.1		
A 2.7.2	Formación técnica para los jóvenes.			
A 2.7.3	Promoción de la gestión ambiental con la comunidad educativa.	ODS 6 - Cobertura de saneamiento, 2017 (% de población) sdg6_2_cs		ODS 11 - 11.4
A 2.7.4	Diseño participativo de los programas de estudios diversificados.		OSD 4 - sdg4_c_pci y sdg4_c_pcs	ODS 11 - 11.4

La macro actividad 2.7 fue mayormente desarrollada en el tercer año de proyecto. Se ha orientado el personal docente en la implementación del proyecto socio-productivo (PSP), o sea el desenvolvimiento del programa curricular, de cada unidad escolar, aportando con soluciones e ideas metodológicas (A 2.7.1). Además, se ha entregado materiales y herramientas específicas para fortalecer el PSP de cada Unidad Educativa (A 2.7.2): material y maquinarias para tejer en Puente Topater, utensilios de cocina y hornos en Urus Andino y semillas, materia de jardinería en Santa Ana. Se desarrollan así en los estudiantes habilidades creativas y manuales que garantizan una formación técnica no académica (OSD 4 - 4.3.1). En la última gestión, dada la difusión del covid-19 en Bolivia, se ha entregado materiales divulgativos sobre la prevención de enfermedades, higiene

personal y conservación de alimentos. A complementar, se han rehabilitados los baños, sistemas de agua y cocinas de los tres PAN (Centros del Programa de Apoyo a Niños y Niñas menores de 6 años) en Chipaya: se han comprado e instalado equipos sanitarios para garantizar agua corriente y un uso adecuado de las infraestructuras sanitarias. Esta intervención también forma parte de la política nacional que prevé un regreso seguro a la escuela. Paralelamente, se ha entregado el material necesario (mesas, sillas, catres, contenedores para alimentos) a las U.E. y a los centros PAN para que se garantice el comienzo de las actividades en plena seguridad y en el cumplimiento de las normas básicas de higiene. Para esta razón la A 2.7.3 garantiza el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos (meta Atlas sdg6_2_cs). En fin, se ha elaborado un Calendario Comunal (A 2.7.4) que representa un insumo educativo y un soporte curricular para los/las docentes. En primer lugar, el calendario refleja la concepción y la organización del tiempo, el espacio y los acontecimientos climáticos, agrícolas, astronómicos, festivos y religiosos que se desarrollan en las comunidades de Chipaya y Ayparavi. Si implementado, podría ser una referencia fundamental del conocimiento indígena y mejoraría las metodologías pedagógicas de los profesores de nivel primario y secundario (ODS 4, sdg4_c_pci y sdg4_c_pcs).

Línea de acción 3, implementación del turismo comunitario.

En su conjunto, todas las macro actividades enfocadas en el turismo comunitario, por su naturaleza, ponen al centro el valor de la oferta cultural en Chipaya (LT2). Es importante subrayar que los procesos de promoción y de desarrollo empresarial han surgido desde la comunidad Chipaya, o sea: los mismos comunarios identificaron los recursos turísticos a partir del conocimiento de su patrimonio cultural y natural. Desde el comienzo, entonces, todas las ganancias provenientes del turismo entran como activos en las cuentas del Gobierno de Chipaya. Es por esta razón que las subactividades, en su mayoría, se combinan con la meta 8.9 que promueve un turismo sostenible que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales, cuyo indicador es el PIB generado directamente por el turismo.

A3.1 Planificación y gestión del desarrollo turístico

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
A 3.1.1	Creación de un comité de gestión de las actividades turísticas.		OSD 8 - 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento	
A 3.1.2	Realización de intercambios en el modelo de gestión con otras realidades de turismo comunitario.			ODS 17. 16 y 17.17
A 3.1.3	Creación de un modelo de gestión público-privada.		OSD 8 - 8.9.	ODS 17. 16 y 17.17

En el transcurso de la primera y tercera anualidad de proyecto se ha acompañado el Comité Impulsor de Turismo, conformado por comunarios de Chipaya, en procesos de institucionalización de la actividad empresarial. Por un lado, se ha impulsado la elaboración de un modelo de gestión turística (basado en experiencias similares de turismo comunitario) y un paquete turístico (primer año A

3.1.1). También, se han organizado ocasiones de intercambio de conocimientos con otras experiencias de turismo comunitario (A 3.1.2), como con la comunidad de San Miguel Del Bala (primer año) o favoreciendo la presencia del Comité de Chipaya en la red del Foro de turismo comunitario denominado "Descubriendo la auténtica Bolivia", organizado por la ONG ICEI, la Agencia de Naciones Unidas PNUD, la Red TUSOCO y el Viceministerio de Turismo (tercer año). Por otro lado, se ha apoyado la Junta Directiva del Comité en la presentación de la documentación para que se reconozca legalmente el nombre "Asociación de Turismo Comunitario de la Nación Originaria Uru Chipaya - ATCONOUCH" y para que se empiecen los trámites para la adquisición de la licencia de actividad turística comunitaria (tercer año, A 3.1.3).

Todas las actividades se señalan como indirectas, dado que no generan movimientos en entrada de caja, sin embargo, ponen las bases para la creación de ingresos monetarios.

A3.2 Creación y mejora de los centros de atención

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
A 3.2.1	Equipo y adaptación del hotel comunitario.		OSD 8 - 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento	
A 3.2.2	Construcción y/o reestructuración de las viviendas tradicionales con fines de alojamiento.		OSD 8 - 8.9.	ODS 11 - 11.4
A 3.2.3	Formación hotelera-turística.		OSD 8 - 8.9.	
A 3.2.4	Generación de servicios complementarios.	OSD 8 - 8.9.1		

Durante el primer año de gestión han sido entregados insumos fundamentales para acoger turistas y se ha apoyado de forma constante el personal del albergue en la recepción y en la gestión administrativa del albergue comunitario (A 3.2.1). Al finalizar del tercer año se ha concluido la construcción de viviendas tradicionales en la comunidad de Ayparavi. Las infraestructuras reflejan la arquitectura tradicional de Chipaya, valorando una vez más el aspecto cultural (LT2). En el transcurso del primer y tercer año se han organizado cursos de sensibilización para medir el grado de aceptación de la comunidad hacia turistas extranjeros. Luego se han empezados talleres de recepción hotelera, administración y gastronomía, esenciales para una empresa turística. El tercer año se han añadido, en coordinación con el Centro de Salud, cursos de primer auxilio y fortalecidos conocimientos en hotelería y gastronomía (A 3.2.3). En el transcurso de los tres años se han abiertos nuevas empresas de transporte que hacen servicio para pasajeros y turistas todos los días del año y otros pequeños emprendimientos de comida y de artesanía local. Estos servicios complementarios tienen la capacidad de incidir directamente en la generación de beneficios monetarios para la comunidad (A 3.2.4).

A3.3 Promoción y difusión de la oferta turística en Bolivia

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro trasversal
A 3.3.1	Producción de una estrategia de marketing.		OSD 8 - 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo	

A 3.3.2	Producción de materiales de promoción, publicidad y señalización.		en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento	ODS 11 - 11.4
A 3.3.3	Organización de visitas con operadores turísticos locales.			ODS 11 - 11.4
A 3.3.4	Participación en ferias de turismo promocionales.			ODS 11 - 11.4
A 3.3.5	Desarrollo de un sistema de reservas en línea.			

Con la creación (tercera anualidad) de una marca turística Chipaya (con manual de usuario comunitario, canales de distribución).se ha empezado una estrategia de marketing, que ha previsto la elaboración del spot, material de prensa y merchandising (A 3.3.1). Se ha así entregado, durante la segunda y tercera gestión, material promocional en papel, como trípticos, membretes, tarjetas de presentación, postales, bloques de recibos personalizados, tazas, bolígrafos, entre otros. El material de comercialización incluye un anuncio de promoción turística de 30 segundos en Chipaya y un documental de 6 minutos. Se han creado señales viales que indican y dan la bienvenida al pueblo (A 3.3.2). Para fortalecer la visibilización de Chipaya como destino turístico, se ha acompañado personal del albergue y de la comunidad en visitas de agencias de viajes en La Paz y apoyado en la organización de acogida de caravanas de operadores turísticos nacionales e internacionales en Chipaya (A 3.3.3).En el segundo y tercer año de proyecto la comunidad Chipaya ha sido protagonista y ganadora de la Feria Internacional de Turismo en Cochabamba y el año después ha participado a la Feria Comunitaria de Turismo (A 3.3.4). En fin (tercera anualidad) se ha abierto una página WEB turismo.chipaya.org, donde se muestra toda la información sobre los servicios turísticos ofrecidos (alojamiento y transporte) y costos relacionados. Se ha también formado los miembros del Comité Impulsor en el manejo de reservas on line (A 3.3.5).

A3.4 Promoción y difusión de la oferta turística en Italia

	Subactividad	SubA que inciden directamente	SubA que inciden indirectamente	Logro transversal
A 3.4.1	Realización de misiones en Bolivia de AITR para la definición de la oferta turística para los operadores turísticos italianos.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 17. 16 y 17.17
A 3.4.2	Realización de una visita de promoción en Italia de representantes Chipaya.		No Match. Actividad suspendida	
A 3.4.3	Promoción en Italia de destino turístico Bolivia y Chipaya.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 11 - 11.4

Al comienzo de la tercera anualidad se ha organizado la primera misión de AITR (Asociación Italiana de Turismo Responsable) en Bolivia. Aunque no se generen directamente ingresos para los beneficiarios, sin embargo, se ha ofrecido la posibilidad de crear lazos entre instituciones de turismo bolivianas y tour operators italianos, los cuales promueven un turismo cultural atento y respetuoso al entorno social y ambiental (A 3.4.1). Al finalizar de la tercera anualidad el socio de proyecto, AITR, ha organizado un seminario en la plataforma Facebook: "Chipaya: el turismo comunitario en Bolivia como una oportunidad para el desarrollo sostenible", presentando también material audiovisual promocional sobre la comunidad (A 3.4.3).

índice de incidencia en las subactividades de proyecto

Como anticipado en la metodología, en esta sección se describe de qué forma se ha intentado medir el impacto de proyecto a favor de los Objetivos al Desarrollo Sustentable. Para empezar, se han utilizado la clasificación de las subactividades ya identificadas en el precedente capítulo. Se ha establecido si y como algunas actividades han tenido un impacto directo, indirecto o transversal en la comunidad. Si la subactividad ha efectivamente modificado la realidad de Chipaya, como ejemplo: la rehabilitación de baños de los centros PAN ha efectivamente aumentado la cobertura de saneamientos (Objetivo 6, indicador Atlas sdg6_2_cs) y si se ha respondido a una necesidad de los beneficiarios, entonces la subactividad ha tenido un efecto “directo”. Las indirectas tienen una caída más a largo plazo y dado que generan procesos – es el caso del sector de turismo – tienen un impacto menos inmediato, pero igualmente importante para la comunidad. Las transversales, dada la frecuencia y la sobreposición con otros indicadores, se retiene que tengan un impacto menor respecto a las dos otras categorías. Se quiere, además, aclarar que este ejercicio no quiere calcular el mérito en sí de las subactividades, ni de los actores que las han desarrollado. Se intentado evidenciar y cuantificar la pertinencia que un proyecto de cooperación puede tener respecto a la Agenda 30.

Se ha así establecido los siguientes valores, acoplándolos a las subactividades de proyecto (Anexo 4):

- 3 para las directas,
- 2 para las indirectas
- 1 para las transversales

o se estructura el siguiente gráfico:

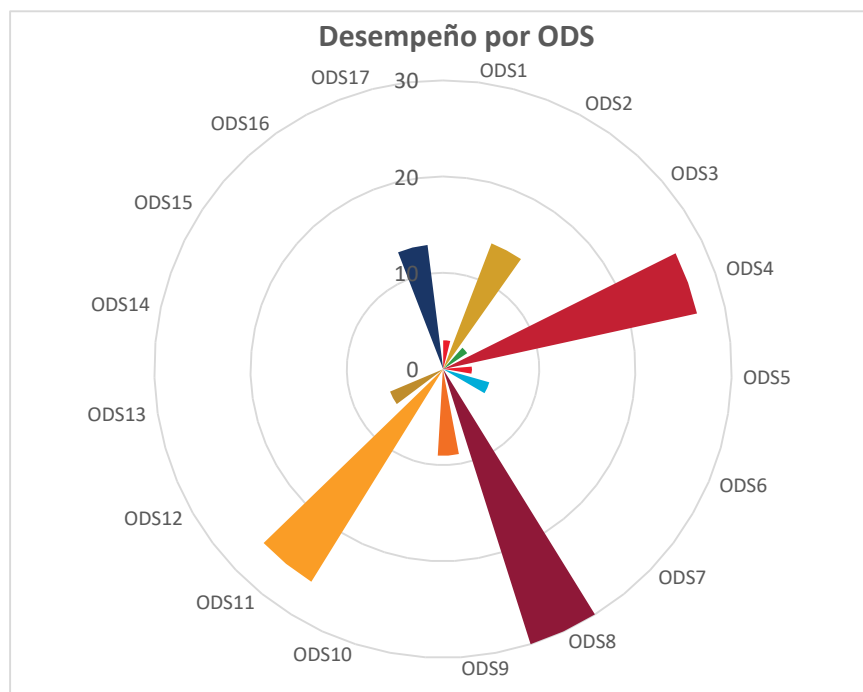


Ilustración 6. Fuente: elaboración propia

Se visualiza entonces que en su totalidad el proyecto de cooperación Chipaya ha dejado el mayor impacto en el Objetivo 8, el que promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Siguen

el Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva), el 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos) y el 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria). El impacto que el gráfico muestra, refleja los números de enlaces por objetivo encontrados en pág. 5. Los ODS 8,4 y 2 representan los campos de mayor esfuerzo. Lo que se evidencia es que, a pesar del número elevado de enlaces para el ODS 11 y 17, éstos resultan menos impactantes que otros, a pesar del mayor número. Esto se explica de forma muy clara, dado que, en su mayoría, el ODS 11 y el ODS 17 tienen un valor transversal, o sea menor. Lo mismo se revela si se mira resultado por resultado.

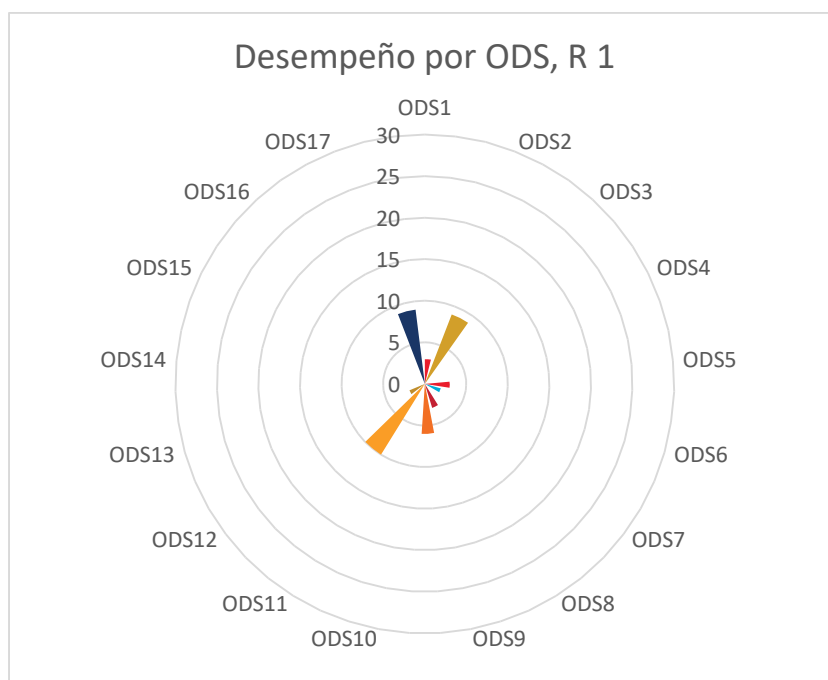


Ilustración 7. Fuente: elaboración propia



Ilustración 8. Fuente: elaboración propia



Ilustración 9. Fuente: elaboración propia

Se nota así que el R1 los esfuerzos hacia los ODS son mayormente distribuidos, mientras el R2 y R3 presentan tintas más propias y reflejan con coherencia el campo de acción descrito en el marco lógico.

Conclusiones

Con este análisis se ha subrayado el aporte del proyecto “Chipaya: memorias del agua y del viento” a los objetivos del desarrollo sustentable. Los límites del presente trabajo son bastante evidentes: por un lado, la falta de datos cuantitativos y cualitativos impide visibilizar el aporte efectivo del proyecto a los ODS. Se necesitaría contar con un histórico más amplio de bases de datos de proyecto y de Bolivia. La combinación de enlaces entre subactividad y metas de los ODS es parcialmente subjetiva a la sensibilidad del autor y no se ha podido utilizar criterios más científicos. Sin embargo, estas falencias tienen causas que anteceden el proyecto de Chipaya. La acción de las organizaciones no gubernamentales, como se puede observar a partir del presente documento, es coherente con la Agenda 2030 y ambiciosa tanto como los ODS. Hay una correspondencia de intereses, pero no hay prácticas que armonicen los esfuerzos. La construcción de un proyecto de cooperación representa siempre un desafío, tanto en su formulación, como en la realización, debido a la variabilidad de factores internos y externos que pueden agilizar o dificultar la intervención. Los ODS podrían brindar una mirada más amplia y representar una herramienta adicional, una especie de brújula, en todo el ciclo de proyecto: de la formulación a la evaluación final. Este documento espera impulsar reflexiones en la sociedad civil para que se pueda empezar a desarrollar estrategias y metodologías de intervención coordinadas con los ODS, para que éstos no sean un mero instrumento de legitimación de la acción humanitaria. Se trata, sin duda, de un reto necesario e importante ya que la unicidad de cada estado, región, territorio o población no se puede medir con indicadores globales. El mismo Atlas lo hace presente y busca adaptarse a la complejidad boliviana. En este sentido, las Ongs podrían fungir exactamente para eso: por un lado, colaborar en ampliar bases de datos, sobre todo en aquellas regiones donde no es fácil conseguir una información uniforme o donde las fuentes son perdidas o inexistentes. Secundariamente, podrían apoyar las



instituciones nacionales en la identificación y en la implementación de indicadores económicos, sociales, ambientales afines a los ODS. Los gobiernos podrían así medir de forma más concreta el rendimiento de la intervención humanitaria y la sociedad civil justificaría con más fuerza su rol de cambio y de apoyo.

ANEXO 1

Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*	
Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales ¹ .	
<i>Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)</i>	<i>Indicadores</i>
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos
	1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
	1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
	1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
	1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Total de las subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor
	1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

<p>1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p>	<p>1.b.1 Gasto público social en favor de los pobres</p>
<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	
<p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p>
<p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años</p> <p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p> <p>2.2.3 Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)</p>
<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	<p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)</p> <p>2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena</p>
<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>	<p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>
<p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>	<p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo</p> <p>2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción</p>
<p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de</p>	<p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público</p>

extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	
3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Tasa de mortalidad materna
	3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal
3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
	3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales
	3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares
3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente
	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
	3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica
	3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible
3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud
	3.d.2 Porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos seleccionados ⁴
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

	4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo ⁷
	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio

<p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, por nivel educativoⁱ</p>
<p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	
<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>	<p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo</p>
<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad</p> <p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho</p>
<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p>	<p>5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años</p> <p>5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad</p>
<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p>	<p>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación</p>
<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>	<p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p>
<p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<p>5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva</p> <p>5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto</p>
<p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>	<p>5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia</p> <p>5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras</p>
<p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo</p>
<p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el</p>	<p>5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin</p>

empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.1 Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada
	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo
	6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos
	6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad
	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB
	8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>	<p>8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad</p>
<p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<p>8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio</p> <p>8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio</p>
<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento</p>
<p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil</p>
<p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p>	<p>8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio</p>
<p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo</p>
<p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	
<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año</p> <p>9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte</p>
<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<p>9.2.1 Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita</p> <p>9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total</p>
<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<p>9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias</p> <p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito</p>

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB
	9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes
9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo
	10.4.2 Efecto redistributivo de la política fiscal ²
10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1 Indicadores de solidez financiera

<p>10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones</p>	<p>10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales</p>
<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p>	<p>10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos mensuales percibidos en el país de destino</p>
	<p>10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas</p>
	<p>10.7.3 Número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacionalⁱ</p>
	<p>10.7.4 Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen</p>
<p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p>	<p>10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero</p>
<p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</p>	<p>10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)</p>
<p>10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%</p>	<p>10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas</p>
<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	
<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas</p>
<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>	<p>11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>
<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población</p>
	<p>11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente</p>

<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)</p>
<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres</p>
<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)</p>
<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho</p>
<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<p>11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local</p>
<p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres</p>
<p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p>	<p><i>No se propuso un indicador de reemplazo adecuado. Se alienta a la comunidad estadística mundial a trabajar para desarrollar un indicador que pueda proponerse para la revisión integral de 2025. Véase E/CN.3/2020/2, párrafo 23.</i></p>
<p>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	
<p>12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p>	<p>12.1.1 Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles</p>
<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB</p> <p>12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB</p>

<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p>	<p>12.3.1 a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos</p>
<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>	<p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos</p>
	<p>12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento</p>
<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p>	<p>12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado</p>
<p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p>	<p>12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad</p>
<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p>	<p>12.7.1 Grado de aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas</p>
<p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>	<p>12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>
<p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles</p>	<p>12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)</p>
<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>12.b.1 Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo</p>
<p>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas</p>	<p>12.c.1 Cantidad de subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo)ⁱ</p>
<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos³</p>	
<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p>

	13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
	13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales
	13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes, estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1 a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos ⁱ
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	14.2.1 Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas

<p>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p>	<p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles</p>
<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas</p>
<p>14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados⁴</p>	<p>14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</p>
<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países</p>
<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	<p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina</p>
<p>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</p>	<p>14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala</p>
<p>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”</p>	<p>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos</p>
<p>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total
	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible
15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas
	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 Índice de la Lista Roja
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras
15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	15.9.1 a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.a.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizadas mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

<p>15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p>	<p>15.b.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad</p>
<p>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</p>	<p>15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito</p>
<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	
<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	<p>16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad</p>
	<p>16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa</p>
	<p>16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses</p>
	<p>16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia</p>
<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes</p>
	<p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p>
	<p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años</p>
<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p>
	<p>16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total</p>
	<p>16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo</p>
<p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)</p>
	<p>16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales</p>
<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p>
	<p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p>

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses
	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
Finanzas	
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente
	17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>	<p>17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p>
<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<p>17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto</p> <p>17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total</p>
<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	<p>17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios</p>
<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<p>17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados</p>
<p>Tecnología</p>	
<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>	<p>17.6.1 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad⁵</p>
<p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</p>	<p>17.7.1 Total de los fondos destinados a los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales</p>
<p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</p>	<p>17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet</p>
<p>Creación de capacidad</p>	

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo
Comercio	
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales
17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	17.12.1 Promedio ponderado de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Cuestiones sistémicas	
<i>Coherencia normativa e institucional</i>	
17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1 Tablero macroeconómico
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo
<i>Asociaciones entre múltiples interesados</i>	
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura
<i>Datos, vigilancia y rendición de cuentas</i>	
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para	17.18.1 Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	<p>17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>
	<p>17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación</p>
	<p>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo</p> <p>17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones</p>
<p>* Como figura en el Anexo de la resolución adoptada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017, Trabajo de la Comisión de Estadística de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/71/313)", mejoras anuales contenidas en E/CN.3/2018/2 (Anexo II), E/CN.3/2019/2 (Anexo II), y 2020 Revisión integral cambios (Anexo II) y mejoras anuales (Anexo III) contenidos en E/CN.3/2020/2.</p>	
<p>† Los códigos indicadores fueron desarrollados por UNSD para la transferencia de datos, el seguimiento y otros fines estadísticos.</p>	
<p>¹ Resolución 68/261.</p>	
<p>² El coeficiente de Gini se consignará como segunda serie en la base de datos, ya que es un componente de este indicador.</p>	
<p>³ Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro internacional intergubernamental para negociar la respuesta mundial al cambio climático.</p>	
<p>⁴ Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.</p>	
<p>⁵ El indicador actual 17.6.1 figuraba anteriormente como 17.6.2.</p>	
<p>ⁱ Refinamiento del nombre del indicador aprobado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs) el 13 de marzo y el 2 de abril de 2020. Aprobación final en espera de la 52ª sesión de la Comisión de Estadística en marzo de 2021.</p>	

ANEXO 2

ODS	Indicador	Nombre indicador	Descripción indicador	Descripción valores absolutos	Fuente
	sdg1_1_ee	Tasa de pobreza energética extrema, 2016 (% de viviendas)	Porcentaje de viviendas que consumen menos del 25% del límite de Tarifa Dignidad (210 kWh/año), 2016	Número de viviendas que consumen menos del 25% del límite de Tarifa Dignidad (210 kWh/año), 2016	Andersen, L. E., B. Branisa & F. Calderón (2019) “Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad.” Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo.
	sdg1_1_nbi	Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012 (% de población)	Porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012	Población con necesidades básicas insatisfechas, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg1_2_pm	Índice de Pobreza Multidimensional, 2012	Índice de Pobreza Multidimensional (2012)	Número de hogares con falencias en 4 o más dimensiones (de 9)	Índice de Pobreza Multidimensional, elaborado por INESAD para Swisscontact en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012 (Ver: http://inesad.edu.bo/dslm/2018/02/donde-estan-los-bolivianos-extremadamente-pobres/).
	sdg1_4_ssb	Acceso a los 3 servicios básicos, 2012 (% de hogares)	Porcentaje de hogares con acceso a los 3 servicios básicos (electricidad, agua y saneamiento), 2012	Número de hogares que carecen de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua y saneamiento), 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg2_2_dm	Desnutrición crónica en niños (< 5 años), 2016 (%)	Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica, 2016 (ponderado por departamento y nivel de pobreza)	Número de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, 2016 (ponderado por departamento y nivel de pobreza)	Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Demografía y Salud, 2016 (Cuadro No. 27)
	sdg2_2_smu	Sobrepeso en mujeres (15-49 años), 2016 (%)	Porcentaje de mujeres de 15-49 años (no embarazadas y que no tuvieron un nacimiento en los últimos 2 meses antes de la encuesta), con sobrepeso (IMC >= 30), 2016 (ponderado por departamento y nivel de pobreza)	Número de mujeres de 15-49 años (no embarazadas y que no tuvieron un nacimiento en los últimos 2 meses antes de la encuesta), con sobrepeso (IMC >= 30), 2016	Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Demografía y Salud, 2016 (Cuadro No. 27)



				(ponderado por departamento y nivel de pobreza)	
	sdg2_4_su	Superficie promedio por Unidad Productiva Agropecuaria, 2013 (ha)	Superficie promedio por Unidad Productiva Agropecuaria, 2013 (ha)	Superficie total de Unidades Productivas Agropecuarias, 2013 (ha)	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo Agropecuario 2013
	sdg2_4_t	Densidad de tractores, 2013 (por 1,000 UPAs)	Densidad de tractores, 2013 (número de tractores por 1,000 UPAs)	Número de tractores, 2013	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo Agropecuario 2013
	sdg3_1_p	Cobertura de parto institucional, promedio 2008-2012 (%)	Porcentaje de partos atendidos en un establecimiento de salud, promedio 2008-2012	Número de partos no atendidos en un establecimiento de salud, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg3_2_mi	Tasa de mortalidad infantil (< 1 año), 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad infantil (< 1 año), 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	Número de niños fallecidos antes de cumplir 1 año, 2016	UDAPE 2018: "La mortalidad infantil y en la niñez en Bolivia: Estimaciones por departamento y municipio"
	sdg3_2_mn	Tasa de mortalidad en niños (< 5 años), 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en niños (< 5 años), 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	Número de niños fallecidos antes de cumplir 5 años, 2016	UDAPE 2018: "La mortalidad infantil y en la niñez en Bolivia: Estimaciones por departamento y municipio"
	sdg3_3_c	Tasa de infestación de chagas, 2017 (% de viviendas)	Tasa de infestación de chagas, 2017 (% de viviendas)	Número de viviendas infestadas con chagas, 2017	Programa Nacional de Chagas, Ministerio de Salud, Bolivia
	sdg3_3_d	Incidencia de dengue, 2018 (por 10,000 habitantes)	Incidencia de dengue, 2018 (por 10,000 habitantes)	Población con dengue, 2018	Programa Nacional de Control y Prevención de Dengue - Chikungunya - Zika, Ministerio de Salud, Bolivia
	sdg3_3_m	Incidencia de malaria, promedio 2014-2017 (por 1,000 habitantes)	Incidencia de la malaria, promedio anual, 2014-2017 (por 1,000 habitantes)	Número de casos notificados de malaria, 2014-2017	Programa Nacional de Malaria, Ministerio de Salud, Bolivia
	sdg3_3_t	Incidencia de tuberculosis, 2017 (por 100,000 habitantes)	Incidencia de tuberculosis en todas sus formas, nuevos y recaídas, 2017 (por 100,000 habitantes)	Número de casos de tuberculosis en todas sus formas, nuevos y recaídas, 2017	Programa Nacional de Tuberculosis, Ministerio de Salud, Bolivia
	sdg3_3_vih	Incidencia de VIH, promedio 2014-2017	Incidencia de VIH, promedio anual, 2014-2017 (por 1,000,000 habitantes)	Número de casos de VIH, 2014-2017	Programa Nacional ITS/VIH/SIDA y Hepatitis Virales, Ministerio de Salud, Bolivia



		(por 1,000,000 habitantes)			
	sdg3_7_fa	Tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años), promedio 2008-2012 (nacimientos por 1,000 mujeres)	Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por 1,000 mujeres de 15 a 19 años), promedio 2008-2012	Número de nacimientos por mujeres de 15-19 años, promedio anual, 2008-2012	Branisa, B., L. E. Andersen, D. Beyer, M. Cardona y S. A. Álvarez (2016). W – Wawas con wawas. En Andersen, L.E., B. Branisa y S. Canelas (Eds.) El ABC del Desarrollo en Bolivia. La Paz: Fundación INESAD. Pp. 255-261.
	sdg4_1_ash	Tasa de abandono secundaria, hombres, 2017 (% de matriculados)	Tasa de abandono escolar de hombres en secundaria (Abandono/Matriculación), 2017 (%)	Número de abandonos escolares de hombres en secundaria, 2017	Ministerio de Educación, Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos (Ver: http://seie.minedu.gob.bo)
	sdg4_1_asm	Tasa de abandono secundaria, mujeres, 2017 (% de matriculados)	Tasa de abandono escolar de mujeres en secundaria (Abandono/Matriculación), 2017 (%)	Numero de abandonos escolares de mujeres en secundaria, 2017	Ministerio de Educación, Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos (Ver: http://seie.minedu.gob.bo)
	sdg4_4_es	Población con educación superior (19 años), 2012 (%)	Porcentaje de población de 19 años o mas con nivel de educación superior alcanzado, 2012	Población de 19 años o más con nivel de educación superior alcanzado, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg4_6_alfab	Tasa de alfabetización (15 años), 2012 (%)	Tasa de alfabetización de personas de 15 años o más, 2012 (%)	Población de 15 años o más que no son alfabetos, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg4_c_pci	Profesores calificados en el nivel inicial, 2016 (%)	Porcentaje de profesores calificados en el nivel inicial, 2016	Número de profesores no calificados en el nivel inicial, 2016	Ministerio de Educación, Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos (Ver: http://seie.minedu.gob.bo)
	sdg4_c_pcs	Profesores calificados en el nivel secundaria, 2016 (%)	Porcentaje de profesores calificados en el nivel secundaria, 2016	Número de profesores no calificados en el nivel secundaria, 2016	Ministerio de Educación, Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos (Ver: http://seie.minedu.gob.bo)
	sdg5_1_paes	Paridad de género en abandono escolar en secundaria, 2017	Índice de paridad de género en abandono escolar en secundaria, 2017	-	Ministerio de Educación, Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos (Ver: http://seie.minedu.gob.bo)
	sdg5_1_pej	Paridad de género en años de educación de jóvenes (25-35 años), 2012	Índice de paridad de género en años de educación de jóvenes, 2012	-	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg5_1_ppm	Paridad de género en el Índice de Pobreza Multidimensional, 2012	Índice de paridad de género en el Índice de Pobreza	-	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012

			Multidimensional, 2012 (según el sexo del jefe del hogar)		
	sdg5_5_pp	Paridad de género en la tasa global de participación (10 años), 2012	Índice de paridad de género en la tasa global de participación, 2012	-	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg6_1_ca	Cobertura de agua potable, 2017 (% de población)	Porcentaje de población con cobertura de agua potable, 2017	Población sin cobertura de agua potable, 2017	Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico 2017
	sdg6_2_cs	Cobertura de saneamiento, 2017 (% de población)	Porcentaje de población con cobertura de saneamiento, 2017	Población sin cobertura de saneamiento básico, 2017	Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico 2017
	sdg6_3_tar	Tratamiento de aguas residuales, 2017 (% de aguas servidas)	Proporción de agua residuales tratadas, 2017 (%)	-	Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Unidad de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio, Dirección de Estrategias Regulatorias, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (2018). "Indicadores de Desempeño de las EPSA reguladas en Bolivia 2017". La Paz, noviembre.
	sdg7_1_cee	Cobertura de energía eléctrica, 2012 (% de población)	Porcentaje de la población con cobertura de energía eléctrica, 2012	Población sin cobertura de energía eléctrica, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg7_1_cep	Consumo de electricidad residencial per cápita, 2016 (kWh/persona/año)	Consumo de electricidad residencial per cápita, 2016 (kWh/persona/año)	Consumo de electricidad residencial, 2016 (kWh)	Andersen, L. E., B. Branisa & F. Calderón (2019) "Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad." Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo.
	sdg7_1_elc	Energía limpia para cocinar, 2012 (% de hogares)	Porcentaje de hogares que tienen energía limpia para cocinar, 2012	Número de hogares sin energía limpia para cocinar, 2012	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg7_3_ecep	Emisiones de CO2 per cápita por energía, 2016 (tCO2/persona/año)	Emisiones de CO2 per cápita por energía (diesel, gasolina, electricidad, GLP), 2016 (tCO2/persona/año)	Emisiones totales de CO2 por energía, 2016 (tCO2/año)	Andersen, L. E., B. Branisa & F. Calderón (2019) "Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad." Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS)









					de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo.
	sdg8_4_mcc	Medidores eléctricos residenciales con consumo cero, 2016 (%)	Porcentaje de medidores eléctricos residenciales con consumo cero, mayo 2016	Número de medidores eléctricos residenciales con consumo cero en mayo de 2016	Andersen, L. E., B. Branisa & F. Calderón (2019) “Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad.” Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo.
	sdg8_5_ph	Tasa global de participación de hombres (10 años), 2012 (%)	Tasa global de participación, hombres, 2012 (%)	Número de hombres en edad de trabajar que no está económicamente activa, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg8_5_pm	Tasa global de participación de mujeres (10 años), 2012 (%)	Tasa global de participación, mujeres, 2012 (%)	Número de mujeres en edad de trabajar que no está económicamente activa, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg8_6_hnn	Hombres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años), 2012 (%)	Proporción de jóvenes hombres de 15-24 años que no estudian ni participan en el mercado laboral, 2012 (%)	Número de jóvenes hombres de 15-24 años que no estudian ni participan en el mercado laboral, 2012	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg8_6_mnn	Mujeres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años), 2012 (%)	Proporción de jóvenes mujeres de 15-24 años que no estudian ni participan en el mercado laboral, 2012 (%)	Número de jóvenes mujeres de 15-24 años que no estudian ni participan en el mercado laboral, 2012	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg8_10_b	Densidad de sucursales de bancos, 2018 (por 100,000 habitantes)	Número de sucursales de bancos comerciales, 2018 (por cada 100,000 habitantes)	Número de sucursales de bancos comerciales, 2018	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) 2018 y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)







	sdg8_11_mm	Índice de grado de intermediación en la migración, 2012	Grado de intermediación en la migración, 2012	-	Rocha-Portugal, P., Vera-Cossío, H. y Wanderley, F. (2020) Redes, características locales y flujos migratorios: Un estudio de la migración interna desde el análisis de redes sociales para impulsar el desarrollo local. La Paz: SDSN
	sdg9_1_rutas	Número de vías férreas y carreteras primarias que entran/salen del municipio, 2019	Número de vías férreas y carreteras primarias que entran/salen del municipio, 2019	Número de vias ferreas y carreteras primarias que entran/salen del municipio, 2019	Elaborado por Conservación Internacional Bolivia en base a mapa de la red fundamental 2019.
	sdg9_5_c	Computadoras Kuaa entregadas, 2016 (por 100 habitantes en edad escolar, 6-19 años)	Computadoras Kuaa entregadas, 2016 (por cada 100 habitantes en edad escolar, 6-19 años)	Número de computadoras Kuaa entregadas, 2016	AGETIC (2018) Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz: Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.
	sdg9_5_pt	Unidades educativas con pisos tecnológicos, 2016 (%)	Porcentaje de unidades educativas con pisos tecnológicos, 2016	Número de unidades educativas con pisos tecnológicos, 2016	AGETIC (2018) Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz: Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.
	sdg9_c_crdm	Cobertura de telefonía fija o celular, 2012 (% de hogares)	Porcentaje de hogares con telefonía fija o celular, 2012	Número de hogares sin cobertura de telefonía fija o celular, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg9_c_rb	Densidad de radio bases, 2016 (por 1,000 habitantes)	Densidad de radio bases, 2016 (número de radio bases por 1,000 habitantes)	Número total de radio bases (ATT y Prontis), 2016	Elaboración propia en base a datos de AGETIC (2018) Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz: Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.
	sdg10_2_eGini	Coeficiente de Gini de años de educación, 2012	Coeficiente de Gini de años de educación, 2012 (25-65 años)	-	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg10_2_ge	Desigualdad en el consumo de electricidad, 2016	Índice de Entropía Generalizada (-1) del consumo de electricidad residencial en cada hogar, 2016	-	Andersen, L. E. y Guissani, J.A. (2020) "Midiendo la desigualdad a nivel sub-nacional." Blog SDSN Bolivia. (Ver: https://www.sdsnbolivia.org/english-measuring-inequality-at-the-sub-national-level-in-bolivia).

	sdg10_2_nhe	Población que no habla español (3 años), 2012 (%)	Porcentaje de la población de 3 años o más, que no habla español (como su lengua materna, primer o segundo idioma), 2012	Población de 3 años o más, que no habla español (como su lengua materna, primer o segundo idioma), 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg11_1_h	Tasa de hacinamiento, 2012 (% de hogares)	Porcentaje de hogares con hacinamiento (más de 2 personas por habitación), 2012	Número de hogares con hacinamiento (más de 2 personas por habitación), 2012	Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg11_1_sss	Hogares que no tienen servicio sanitario, baño o letrina, 2012 (%)	Porcentaje de hogares que no tienen servicio sanitario, baño o letrina, 2012	Número de hogares que no tienen servicio sanitario, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg11_2_atc	Asientos disponibles de transporte colectivo, 2017 (por 1,000 habitantes)	Asientos disponibles de transporte colectivo (vehículos con registro de RUAT, teleférico, PumaKatari, ChikiTiti, Wayna Bus), 2017-2019 (por 1,000 habitantes)	Número de asientos disponibles en vehículos de transporte colectivo, 2017	Elaboración propia en base al Registro Único para la Administración Tributaria Municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE) y otras fuentes más actualizadas, 2017
	sdg13_1_vcc	Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, 2015	Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, 2015	-	Conservación Internacional - Bolivia (2015) Atlas de Cambio Climático Bolivia. La Paz, Bolivia: Conservación Internacional.
	sdg13_2_ectp	Emisiones totales de CO ₂ per cápita, 2016 (tCO ₂ /persona/año)	Emisiones totales de CO ₂ per cápita, 2016 (tCO ₂ /persona)	Emisiones totales de CO ₂ , 2016 (tCO ₂ /año)	Elaboración propia en base a datos de Conservación Internacional - Bolivia
	sdg13_2_td	Tasa de deforestación, promedio 2016-2018 (% del área boscosa 2015)	Tasa de deforestación anual, 2016-2018, en porcentaje de superficie boscosa en 2015	Deforestación anual, promedio 2016-2018 (ha)	Deforestación calculada por Conservación Internacional - Bolivia en base a datos de Hansen et al. version 1.5
	sdg15_1_ap	Áreas protegidas, 2019 (% de la superficie del municipio)	Porcentaje de área protegida declarada legalmente (municipal, departamental y nacional) con respecto a la extensión del municipio, 2019	Área protegida declarada legalmente (municipal, departamental y nacional), 2019 (km ²)	Conservación Internacional - Bolivia 2019
	sdg15_5_pb	Índice de pérdida de biodiversidad por deforestación, promedio 2016-2018	Índice de pérdida de biodiversidad por deforestación, promedio 2016-2018	Pérdida de Riqueza Absoluta de Especies, 2016-2018 (% de la pérdida nacional)	Calculado por Conservación Internacional - Bolivia (Ver: https://www.sdsnbolivia.org/en/los-impactos-de-la-deforestacion-en-la-biodiversidad-de-bolivia/)



	sdg16_1_vh	Tasa de homicidios registrados, promedio 2015-2017 (por 100,000 habitantes)	Tasa anual de homicidios registrados, promedio 2015-2017 (por 100,000 habitantes)	Número de homicidios registrados, 2015-2017	Elaborado por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD) en base a la información proporcionada por el Departamento de Estadística de la Policía Boliviana, Ministerio de Gobierno
	sdg16_6_ce	Capacidad de ejecución del presupuesto programado, 2017 (%)	Ejecución presupuestaria, 2017 (Presupuesto ejecutado/Presupuesto Programado) (%)	Presupuesto Operativo Anual (POA) en Bs., 2017	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
	sdg16_9_nrc	Niños inscritos en el registro civil (< 5 años), 2012 (%)	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado en un registro civil, 2012	Número de niños menores de 5 años que no están registrados en un registro civil, 2012	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo de Población y Vivienda 2012
	sdg17_1_il	Proporción de ingresos municipales que provienen de impuestos locales, 2017 (%)	Proporción de ingresos municipales que provienen de impuestos locales, 2017 (%)	-	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
	sdg17_5_ip	Inversión pública per cápita, 2017 (Bs./persona)	Inversión pública per cápita, 2017 (Bs./persona)	Inversión pública total, 2017 (Bs.)	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ANEXO 3

	Subactividad según Marco Lógico		Indicadores directos	Indicadores indirectos	Transversal
A1.1. <i>Planificación para la gestión del territorio</i>	A 1.1.1 A 1.1.4	Definición de mecanismos para la transición desde el Municipio a la autonomía. Reuniones comunitarias de definición de las herramientas de gestión autónoma.		ODS 11 - 11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	ODS 17. 16 y 17.17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	A 1.1.2	Construcción de reuniones de la comunidad sobre PGTC.			
	A 1.1.3 A 1.1.5	Capacitación para las autoridades locales sobre las normas y los procedimientos de manejo de la autonomía indígena. Acompañamiento a la planificación y gestión comunitaria.		ODS 11 - 11.3.2	
	A 1.1.6	Intercambios con otras realidades de autonomía indígena.			
A1.2 <i>Promoción de iniciativas productivas integradas al desarrollo sostenible del territorio y a la reducción de los riesgos climáticos</i>	A 1.2.1	Construcción de 4 infraestructuras de recogida del agua para uso agrícola.		ODS 6 - 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	ODS 11 - 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
	A 1.2.2	Asistencia técnica y logística en la realización de actividades de gestión tradicionales del agua con fines agrícolas.	ODS 1 - 1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres		
	A 1.2.3	Recuperación y valorización de semillas tradicionales de quinua, papas y cañahua.		ODS 2 - Superficie promedio por Unidad Productiva Agropecuaria, 2013 (ha) - sdg2_4_su	



	A 1.2.4	Creación de 4 zonas de producción de forraje.	ODS 2 - Superficie promedio por Unidad Productiva Agropecuaria, 2013 (ha) - sdg2_4_su		
	A 1.2.5	Promoción de 3 experiencias de piscicultura.			
	A 1.2.6	Realización de 2 intercambios de experiencias.		ODS 2 - 2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)	ODS 17. 16 y 17.17
	A 1.2.7	Cursos para la difusión de buenas prácticas productivas		ODS 2 - 2.3.1	
	A 1.2.8	Sistematización y publicación de los resultados y buenas practicas			
A1.3 Realización de fondos a concurso para el análisis y el desarrollo de las iniciativas productivas de las mujeres Chipaya	A 1.3.1	Lanzamiento del Fondo concursable	OSD 5 - Proporción de mujeres en cargos directivos		
	A 1.3.2 A 1.3.3 A 1.3.4	Espacios de debate y reflexión sobre las propuestas y sus replicabilidades. Selección de propuestas. Desarrollo y acompañamiento de las propuestas.	ODS 8 - Mujeres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años), 2012 (%) sdg8_6_mnn		ODS 11 - 11.4
A1.4 Desarrollo de Comunidades de Práctica para la capitalización y difusión de buenas prácticas productivas y de administración	A 1.4.1 A 1.4.2	Constitución de las CdP. Realización de reuniones periódicas entre las CdP y los interlocutores sectoriales y del Estado.			ODS 17. 16 y 17.17
	A 1.4.3	Publicación virtual de 4 documentos de las CdP.			
	A 1.4.4	Realización de reuniones para compartir conocimiento entre los actores sociales locales.			ODS 17. 16 y 17.17
	A 1.4.5	Misión de la Cátedra UNESCO evaluación de la sostenibilidad socio ambiental de las actividades de desarrollo local.			ODS 17. 16 y 17.17

	A 1.4.6	Fortalecimiento de la plataforma web como espacio para la difusión del conocimiento.			ODS 11 - 11.4
A1.5 <i>Fortalecimiento de la radio local como herramienta para la difusión de información y la creación de debate en la gestión territorial participativa</i>	A 1.5.1	Formación técnica a los operadores de la radio.	ODS 9 - Densidad de radio bases, 2016 (por 1,000 habitantes) - sdg9_c_rb		
	A 1.5.2	Creación de un programa de capacitación en la producción de programas de radio educativos.			
	A 1.5.3	Apoyo a la difusión de contenidos relacionados con la gestión de la tierra.	ODS 9 - Densidad de radio bases, 2016 (por 1,000 habitantes) - sdg9_c_rb		
A2.1 <i>Realización de talleres con los jóvenes en la gestión del territorio en base a criterios de autonomía indígena.</i>	A 2.1.1 A 2.1.2	Sesiones de formación sobre los conceptos y criterios de la autonomía indígena. Talleres de discusión sobre la planificación del territorio comunitario.		OSD 12 - 12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	
	A 2.1.3	Generación de propuestas de gestión territorial formuladas por los jóvenes.		OSD 12 - 12.8.1	ODS 11 - 11.4
A2.2 <i>Promoción de la medicina intercultural</i>	A 2.2.1	Estudio y publicación sobre la medicina intercultural.	ODS 3 - 3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica		ODS 11 - 11.4
	A 2.2.2	Realización de cursos de formación con estudiantes y centro de salud, para promotores de medicina intercultural.			ODS 11 - 11.4



	A 2.2.3	Creación de jardines de plantas tradicionales (incluyendo 3 huertos escolares).			ODS 11 - 11.4
	A 2.2.4	Realización de intercambios con el centro de medicina intercultural Tinguipaya.			ODS 17. 16 y 17.17
A2.3 Promoción de la soberanía alimentaria y de la alimentación sana	A 2.3.1	Mejora de los huertos escolares.	OSD 2 - Superficie promedio por Unidad Productiva Agropecuaria, 2013 (ha) - sdg_4_su		
	A 2.3.2	Cursos sobre la producción y la gestión de los invernaderos.		OSD 12 - 12.8.1	
	A 2.3.3	Cursos para estudiantes, profesores y padres sobre nutrición, alimentación y soberanía alimentaria.		OSD 2 - 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)	ODS 11 - 11.4
A2.4 Talleres de expresión artística y cultural con estudiantes	A 2.4.1	Encuentros de identificación de los elementos y símbolos culturales tradicionales. Reelaboración de elementos y símbolos culturales con fines turísticos.	OSD 4 - 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica		ODS 11 - 11.4
	A 2.4.2				
	A 2.4.3	Organización y apoyo a grupos de estudiantes de música y danza tradicionales.	OSD 4 - 4.4.1		
	A 2.4.4	Laboratorios para la construcción de instrumentos musicales tradicionales.			
	A 2.4.5	Reuniones de formación teórico-práctica de expresión fotográfica.	OSD 4 - 4.4.1		ODS 11 - 11.4
	A 2.4.6	Realización de eventos y festivales de valorización culturales.			ODS 11 - 11.4

A2.5 Promoción de metodologías pedagógicas alternativas	A 2.5.1 A 2.5.3	Sesiones directas con los chicos en el uso de las metodologías de juegos y deportes para el desarrollo de materias escolares tradicionales. Sesiones específicas de desarrollo integral de los niños/as y de los adolescentes.	OSD 4 - 4.3.1		
	A 2.5.2 A 2.5.6	Sesiones de acompañamiento a los profesores para la aplicación de las metodologías. Formación para profesores sobre innovación pedagógica intra e intercultural orientadas a especialidades técnicas.		OSD 4 - Profesores calificados en el nivel inicial, 2016 (%) sdg4_c_pci y Profesores calificados en el nivel secundaria, 2016 (%) sdg4_c_pcs	
	A 2.5.4	Reuniones de sensibilización con los padres.			
	A 2.5.5	Realización de intercambios entre los profesores sobre las metodologías pedagógicas alternativas.		OSD 4 - Profesores calificados en el nivel inicial, 2016 (%) sdg4_c_pci y Profesores calificados en el nivel secundaria, 2016 (%) sdg4_c_pcs	
A2.6 Fortalecimiento de conocimientos con respecto a las TIC	A 2.6.1 A 2.6.2	Cursos de fortalecimiento de conocimientos relativo a la utilización de los ordenadores, Internet y las redes sociales. Cursos de formación relativos a la publicación de material en internet.	OSD 4 - 4.4.1		
	A 2.6.3	Creación participativa de una enciclopedia digital sobre los Chipaya (WikiChipaya).			ODS 11 - 11.4
	A 2.6.4	Asistencia técnica a los centros de computación en las escuelas.	OSD 9 - Unidades educativas con pisos tecnológicos, 2016 (%) - sdg9_5_pt		
A2.7 Preparación participativa de programas educativos innovadores y contextualizados	A 2.7.1	Implementación de proyectos educativos productivos de acuerdo a las vocaciones y potencialidades locales.	OSD 4 - 4.3.1		
	A 2.7.2	Formación técnica para los jóvenes.	OSD 4 - 4.3.1		
	A 2.7.3	Promoción de la gestión ambiental con la comunidad educativa.	ODS 6 - Cobertura de saneamiento, 2017 (% de población) sdg6_2_cs		ODS 11 - 11.4

<i>a la cultura Chipaya</i>	A 2.7.4	Diseño participativo de los programas de estudios diversificados.		OSD 4 - Profesores calificados en el nivel inicial, 2016 (%) sdg4_c_pci y Profesores calificados en el nivel secundaria, 2016 (%) sdg4_c_pcs	ODS 11 - 11.4
A3.1 Planificación y gestión del desarrollo turístico	A 3.1.1	Creación de un comité de gestión de las actividades turísticas.		OSD 8 - 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento	
	A 3.1.2	Realización de intercambios en el modelo de gestión con otras realidades de turismo comunitario.			ODS 17. 16 y 17.17
	A 3.1.3	Creación de un modelo de gestión público-privada.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 17. 16 y 17.17
A3.2 Creación y mejora de los centros de atención	A 3.2.1	Equipo y adaptación del hotel comunitario.		OSD 8 - 8.9.1	
	A 3.2.2	Construcción y/o reestructuración de las viviendas tradicionales con fines de alojamiento.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 11 - 11.4
	A 3.2.3	Formación hotelera-turística.		OSD 8 - 8.9.1	
	A 3.2.4	Generación de servicios complementarios.	OSD 8 - 8.9.1		
A3.3 Promoción y difusión de la oferta turística en Bolivia	A 3.3.1	Producción de una estrategia de marketing.		OSD 8 - 8.9.1	
	A 3.3.2	Producción de materiales de promoción, publicidad y señalización.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 11 - 11.4
	A 3.3.3	Organización de visitas con operadores turísticos locales.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 11 - 11.4
	A 3.3.4	Participación en ferias de turismo promocionales.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 11 - 11.4
	A 3.3.5	Desarrollo de un sistema de reservas en línea.		OSD 8 - 8.9.1	
A3.4 Promoción y difusión de la oferta turística en Italia	A 3.4.1	Realización de misiones en Bolivia de AITR para la definición de la oferta turística para los operadores turísticos italianos.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 17. 16 y 17.17
	A 3.4.2	Realización de una visita de promoción en Italia de representantes Chipaya.			
	A 3.4.3	Promoción en Italia de destino turístico Bolivia y Chipaya.		OSD 8 - 8.9.1	ODS 11 - 11.4



ANEXO 4

	ODS1	ODS2		ODS3	ODS4			ODS5	ODS6	ODS8		ODS9	ODS11	ODS12	ODS17
	1.5.4	sdg2_4_su	2.2.2	3.b.2	sdg4_c_pci	4.3.1	4.4.1		6.4.1	sdg8_6_mnn	8.9.1	sdg9_c_rb	11.4	12.8.1	17.16+17.17
A 1.1.1													2		1
A 1.1.4															
A 1.1.2															1
A1.1.3													2		1
A1.1.5															
A 1.1.6															1
A 1.2.1									2				1		
A 1.2.2	3												1		
A 1.2.3		2											1		
A 1.2.4		3											1		
A 1.2.5															
A 1.2.6		2													1
A 1.2.7		2													1
A 1.2.8															
A 1.3.1								3							
A1.3.2										3			1		
A1.3.3															
A1.3.4															
A 1.4.1															1
A 1.4.2															
A 1.4.3															
A 1.4.4															1
A 1.4.5															1
A 1.4.6													1		
A 1.5.1												3			



A 1.5.2																			
A 1.5.3												3							
A2.1.1																		2	
A2.1.2																			
A 2.1.3																		1	2
A 2.2.1																		1	
A 2.2.2																		1	
A 2.2.3																		1	
A 2.2.4																			1
A 2.3.1																			
A 2.3.2																			2
A 2.3.3																			1
A2.4.1																			1
A2.4.2																			
A2.4.3																			
A2.4.4																			
A 2.4.5																			1
A 2.4.6																			1
A2.5.1																			
A2.5.3																			
A2.5.2																			
A2.5.6																			
A 2.5.4																			
A 2.5.5																			2
A 2.6.1																			
A 2.6.2																			
A 2.6.3																			1
A 2.6.4																			3
A 2.7.1																			
A 2.7.2																			
A 2.7.3																			3
A 2.7.4																			1
																			1



A 3.1.1											2				
A 3.1.2															1
A 3.1.3											2				1
A 3.2.1											2				
A 3.2.2											2		1		
A 3.2.3											2				
A 3.2.4											3				
A 3.3.1											2				
A 3.3.2											2		1		
A 3.3.3											2		1		
A 3.3.4											2		1		
A 3.3.5											2				
A 3.4.1											2				1
A 3.4.2															
A 3.4.3											2		1		